

Diputados conocen dictamen sobre el experimento en provincias Artemisa y Mayabeque



La Habana, 2 jun (RHC) Los diputados a la Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura conocieron el dictamen sobre el experimento que desarrollaron las provincias Artemisa y Mayabeque, cuyo objetivo es separar en personas diferentes los cargos de presidentes de las asambleas locales del Poder Popular y los órganos de dirección.

El diputado Leonardo Ramón Andollo Valdés, segundo jefe de la comisión de implementación, presentó una información del proceso de este experimento piloto que comenzó en 2012, con la nueva división político-administrativa, y se prórrogó en su aplicación hasta el término de la VIII Legislatura.

El documento destaca crecimiento de la producción agropecuaria, incremento de los ingresos, y comienzan a obtenerse resultados positivos y mejoramiento gradual en salud y educación, deporte y cultura.

El diputado José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, presentó el proyecto de dictamen que confirma la pertinencia de esta separación de cargos, lo cual permite hacer más eficiente la gestión pública.

Fue aprobada por el Parlamento cubano, con la recomendación de que se refleje en el nuevo proyecto de Constitución a elaborar.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/163657-diputados-conocen-dictamen-sobre-el-experimento-en-provincias-artemisa-y-mayabeque>



Radio Habana Cuba